



96438

**MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA**

Solicitado a favor de D^o. JOSEFA BENSA ALIAGA, de nacionalidad española, domiciliada en VALENCIA, Calle Pedro III el Grande nº 3

P O R

=|=|DISPOSITIVO SUJETADOR PARA BARANDAS DE CUNA|=|
=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la presente Memoria Descriptiva se describen, con la ayuda del plano adjunto, las características de un sencillo y útil dispositivo, concebido especialmente para la sujeción de las barandas de las cunas, y para el cual se insta el privilegio de exclusiva fabricación y venta en España y territorios dependientes.

5



En las cunas de madera, las barandillas laterales suelen estar articuladas sobre la cabecera y los pies del mueble, mediante unos pasadores que actúan de eje de giro, situados en los extremos inferiores que permiten abatir hacia afuera y abajo a las expresadas barandillas, con el fin de manejar mejor las prendas que visten la cuna, efectuándose la sujeción de estas barandillas, cuando se levantan y colocan en posición de uso, mediante unos ganchos montados en la cabecera y los pies del mueble, que al abatirse enganchan unos tetones dispuestos en los extremos de las barandillas.

Esta forma normal de sujeción de barandillas, ofrece el inconveniente de que resulta inconsistente y debilita la estructura de la cuna porque los expresados ganchos actúan accionando hacia afuera y las barandillas no quedan firmemente sujetas. Además se precisa de dos elementos en cada punto de sujeción; uno el tetón montado en la barandilla y el gancho montado en la cabecera o en los pies, precisando de gran atención su colocación, porque una diferencia en más o en menos en la separación entre ambos, impide el perfecto enganche de una pieza en la otra.

Mediante nuestro dispositivo, no solamente quedan eliminados definitivamente estos problemas, sino que se provee de un medio de sujeción de barandillas, de duración indefinida; que permite ser fabricado con materiales plásticos de diferentes colores, que aumentan el atractivo de las cunas, y sobre todo, que ofrecen un funcionamiento de una seguridad absoluta y definitiva.

Para comprender con mayor facilidad la descripción que sigue, hemos considerado oportuno acompañar una lámina de dibujos, en la que se ofrece un ejemplo práctico de realización de este dispositivo, cuya interpretación deberá ser ampliamente considerada.

En la figura 1ª de la lámina de dibujos, muestra un



40 cuando el dispositivo, visto en perspectiva, siendo la figura 2ª una vista frontal del mismo; la figura 3ª constituye una sección A-A' de la figura 2ª, plantada en perspectiva; y por último, muestra la figura 4ª la forma de quedar montados estos dispositivos tanto en la cabecera como en los pies de la cuna.

45 Haciendo referencia concreta a las antedichas figuras, señalamos con -1- a la lámina base del dispositivo, que una vez montado sobre la cabecera o pie de la cuna, queda en contacto con el tablero -10-, con posibilidad de desplazarse longitudinalmente, como más adelante se describe.

50 Solidario de la lámina -1-, y en su parte superior existe el tope -2- constituido por otra lámina menor que forma con aquella ángulo recto, y también las láminas laterales -3-, asimismo solidarias del tope y lámina descritos, formando entre las tres caras una especie de alojamiento rectangular, destinado a acoger entre las cuatro paredes o láminas descritas el extremo del canto superior -4- del correspondiente lateral de la cuna.

55 En la lámina -1-, que denominaremos lámina base, se encuentra practicada una ventana longitudinal -5-, de longitud adecuada y cuya separación de bordes disminuye de arriba a abajo, hasta su parte inferior -6-, sensiblemente más estrecha que la superior.

60 Hemos de destacar que los bordes longitudinales de la ventana, que en el dibujo se señalan con -7-, se hallan ligeramente rebatidos, como se muestra claramente en la figura 3ª, teniendo estos rebatimientos como objeto el de permitir una suave acción de suelle, dada la naturaleza ligeramente elástica del material plástico de que estará constituido el dispositivo.

70 La fijación de éste a la cabecera o pies de la cuna,



75

se verifica mediante los tornillos -8- y -9-, introducidos a través de la ventana o ranura -5-, y los cuales se encuentran dispuestos en la misma vertical y ligeramente separados, quedando algo separadas sus cabezas de los tableros en que se han introducido, a fin de permitir el deslizamiento vertical en sentido ascendente y descendente del dispositivo, para cuyos deslizamientos actúan de guía los citados tornillos.

80

Precisamente la estrechez de la ventana -5-, por la parte inferior señalada con el nº -6-, es la que ocasiona el encajamiento del cuerpo del tornillo -9- cuando se eleva el dispositivo, encajamiento debido a que el diámetro del cuerpo del tornillo -9- es algo mayor que la anchura de la ventana en su extremo inferior, contribuyendo también a ello la naturaleza ligeramente elástica del material que constituye el dispositivo.

85

90

En la cabeza o tope superior -2-, se han previsto los resaltes laterales -11-, que facilitan coger al usuario el dispositivo para elevarlo, en cuanto a su descenso, bastará dar un pequeño golpe sobre la cabeza -2-, para que el encajamiento producido por el cuerpo del tornillo -9- en la parte inferior -6- de la ventana, se deshaga, produciéndose entonces la lógica caída del dispositivo, hasta que su tornillo superior -8- tropiece con el borde superior de la ventana -5-.

95

100

Hecha la descripción de las partes que constituyen este elemento para la sujeción de las barandillas de cuna, es fácil suponer su funcionamiento, puesto que su elevación permitirá que la barandilla quede libre, y actuando igualmente en el dispositivo enfrentado, la barandilla podrá abatirse por su articulación. Para la puesta en su lugar de la barandilla, bastará elevar los dispositivos correspondientes de la cabecera y pies, y cuando quedan encajados en su posición más elevada, se llevará la barandilla hasta su posición correcta,



105 y entonces un ligero golpe sobre la cabeza.-2- debida dispo-
sitivo, producirá su bajada, sujetando a la barandilla por sus
dos extremos.

110 Suficientemente descrita la naturaleza y funciona-
miento de este dispositivo, sólo nos resta manifestar que se-
rán variables las circunstancias de materiales, tamaños y for-
mas, siempre y cuando no supongan alteración de su esencia-
dad puesta de relieve en la siguiente

N O T A
= = = = =

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo
de Utilidad, son:

115 1º.-Dispositivo sujetador para barandas de cunas,
caracterizado por estar constituido por una lámina vertical de
material ligeramente elástico, que en su parte superior y
formando ángulos rectos ofrece dos pequeñas paredes laterales
y otra horizontal, entre las cuales forman un alojamiento abier-
to, cuya anchura deberá ser sensiblemente igual a la anchura
120 de la barandilla de la cuna, cuyo extremo se recoge en su inte-
rior, disponiendo la lámina vertical de una ranura o ventana
cuyas bordes longitudinales se hallan ligeramente rebatidos
hacia afuera, teniendo dicha ventana o ranura una anchura li-
geramente decreciente de arriba a abajo, poseyendo dos tor-
125 nillos pasantes a través de la ventana, que sirven para su
fijación al tablero de cabecera o pies de la cuna, con la
particularidad de que los tornillos no se hallan totalmente
introducidos, gracias a lo cual el dispositivo puede declinar-
se en sentido vertical ascendente o descendente, siendo el
130 diámetro del cuerpo del tornillo inferior algo mayor que la
anchura de la ventana en su parte inferior, a fin de que al
elevar el dispositivo, dicho tornillo quede encajado en la
ventana y permita que se quede por sí sólo en dicha posición



135 elevada, para permitir el abatimiento de la barandilla articulada, y cuando ésta se eleva a su posición normal, con un ligero golpe sobre la cabeza del dispositivo, descenderá para acoplarse y sujetar el canto de la barandilla. Y

140 2º. - "DISPOSITIVO SUJETADOR PARA BARANDAS DE CURVAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de 5855 hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 142 líneas.

Valencia, 24 Noviembre 1962

Por autorización de la interesada.

Juan López

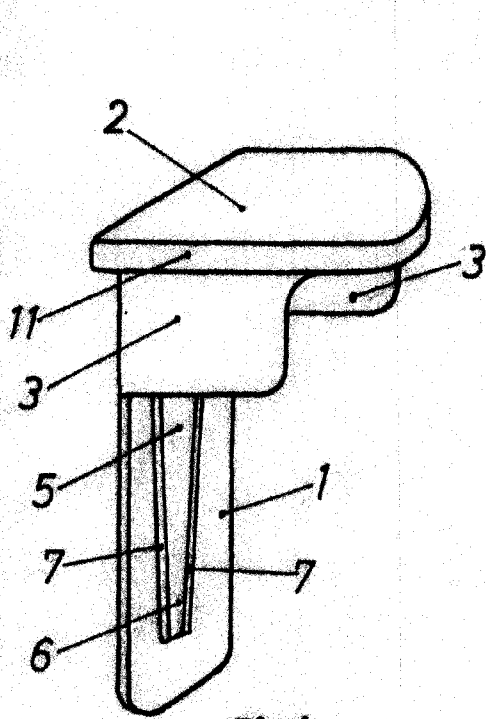


Fig.1

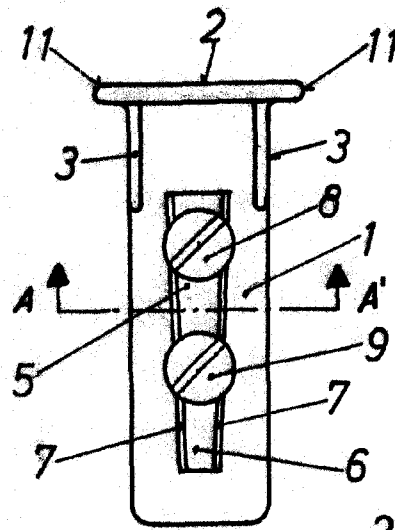


Fig.2

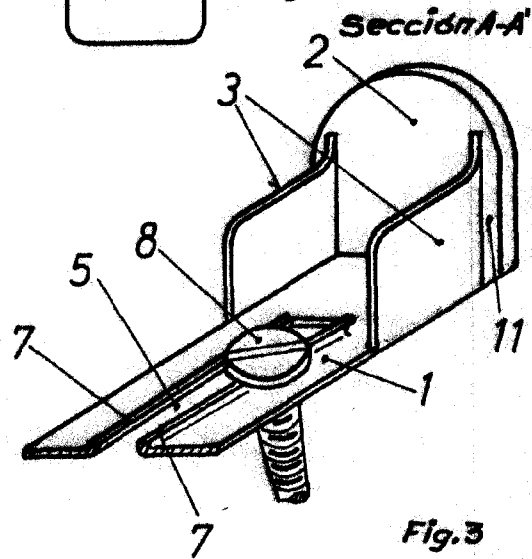


Fig.3

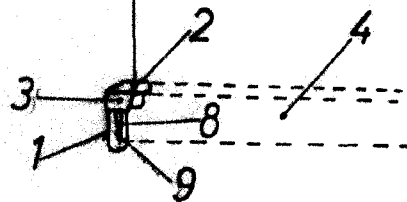
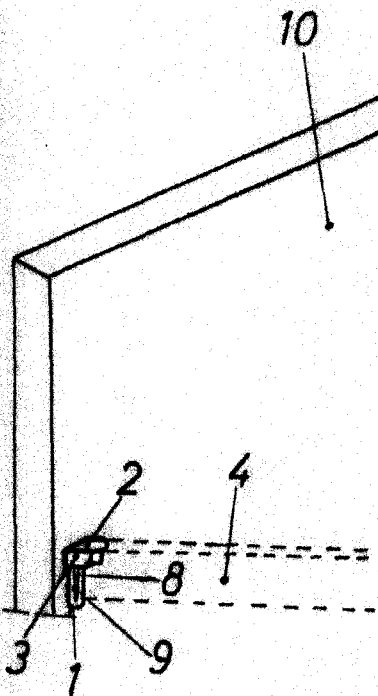


Fig.4

96438

Escala variable
Valencia, Noviembre 1962
P.A.

J. Bensa Aliaga